CAPITULO IV

Transformación moderna del derecho divino, El estatismo.

El estatismo, cuya expansión natural es el socialismo colectivista, constituye la religión nacional de los pueblos latinos, la única que es universalmente respetada.

Fuerte, potente y estable, no es una de esas creencias transitorias, obedientes á las sugestiones de la razón ó de los sentimientos. Fijada por una larga herencia en las almas, nadie la combate, excepto un pequeño número de herejes sin autoridad ni prestigio.

Gracias á su universalidad, nuestros partidos políticos, tan diferentes en apariencia, no forman más que uno solo. El más convencido de los clericales, como el más reaccionario de los monárquicos, son fieles adoradores del Estado, lo mismo que el socialista más avanzado. Sin duda difieren en la elección de los pontífices de la creencia, pero no discuten nunca sus dogmas.

Estos dogmas son fáciles de formular. Para los pueblos latinos en general, y para los franceses en particular, el Estado representa una especie de papa colectivo, que debe administrar, fabricar y dirigirlo todo, dispensando á los ciudadanos del menor esfuerzo de iniciativa. Ha reemplazado progresivamente á la antigua Providencia, de la que la religiosidad de nuestros abuelos no podía prescindir. El cultivador, incapaz de vender su cosecha, se subleva si la providencia estatista se niega á comprársela. El armador, cuya incapacidad le dificulta la lucha contra los rivales extranjeros, exige una indemnización pecuniaria al Estado. El obrero, que prefiere el descanso al trabajo, se lo pide al Estado.

Ante el empuje general, la acción de esta providencia se extiende cada vez más. Fábricas, ferrocarriles, compañías de navegación, etc., caen cada vez más en sus manos. El colectivismo, última forma del estatismo, aspira á poner bajo su mano todas las industrias. ¿No sabe á ciencia cierta que el Estado, todopoderoso, puede, por medio de leyes, decretar la felicidad general?

El estatismo no sólo representa la forma moderna del derecho divino, sino que ha heredado, á la vez, la autoridad de los dioses y la de los reyes, y ésta es precisamente la causa de su fuerza. Hace tiempo que murió Luis XIV, pero el Estado ha conservado cuidadosamente sus métodos y principios. Si se interrogara sobre este punto á la sombra del gran rey, seguramente respondería que su tradición ha sido seguida muy fielmente por sus sucesores, pero que han terminado por exagerar un poco su centralización y su autocracia. El ilustre fantasma presentaría acaso como una de las pruebas de esta semejanza la expulsión de las congregaciones, idéntica á la de los protestantes y basada en los mismos principios. No le costaría gran trabajo demostrar que sustituyendo á la monarquía, una y absoluta, la república, una é indivisible, los jacobinos dieron á esta última el poderío absoluto de la primera. Los girondinos pagaron con su cabeza la pretensión de

hacer el Estado menos centralizador y menos despótico.

82

Un punto provocaría seguramente las críticas del gran rey. Consideraría, sin duda, muy difícil gobernar con la obligación de obedecer las caprichosas oscilaciones de la multitud, y notaría que las masas son objeto de adulaciones, mucho más serviles, que las de sus cortesanos. Probablemente observaría también que las monarquías perseguían á veces el interés general, mientras que muchos representantes del Estado actual se preocupan pocode él, y no dudan en votar leyes peligrosas, con tal de asegurarse su reelección. Se le respondería, entonces, que no entendía nada del progreso y se le invitaría á reunirse con los fantasmas de sus mayores.

Son de tal evidencia las consideraciones precedentes, que no necesitan demostración. La pretensión del Estado á la omnipotencia es incontestable, y llega hasta á alarmar algunas veces á sus más apasionados defensores. Un gobernador, M. d'Auriac, ya citado, hacía notar en un estudio reciente que, según los métodos de la monarquía, continuados escrupulosamente por la Convención y todos los gobiernos sucesivos, los habitantes de las provincias «son tratados como país conquistado, como una colonia lejana, como hombres que pertenecen á otra raza que la de sus gobernantes». Reciben sus autoridades de la capital y están obligados á pedir á París permiso para los actos más insignificantes: construcción de un mercado, de una fuente, etc.

Esta es, como hace observar justamente el mismo escritor, la tradición de los reyes absolutos, que hacían gobernar sus provincias por intendentes, predecesores de los modernos gobernadores.

Es inútil observar más hechos para comprender

que el absolutismo del Estado recuerda el de la antigua monarquía, anuque considerablemente agravado, porque el legislador moderno, que comprende lo efímero de su misión, no se preocupa de las consecuencias de las leyes dictadas bajo la presión cotidiana de las fantasías populares. El decreto que hay que votar es algo inmediato, que satisface aparentemente las necesidades del momento. Las consecuencias, algo lejanas, se verán más tarde. Esaú enseñó á las almas sencillas que un plato de lentejas presente vale más que un derecho de primogenitura lejano, y los legisladores de raza latina siguen fielmente el ejemplo de Esaú.

Por muy tardías que sean las consecuencias de las leyes votadas inconsideradamente, llegará un día en que se verá sus efectos, con la misma facilidad con que pueden afirmarse los de la bomba de un obús al final de su trayectoria.

Continuamente oscilante, legislando al azar y persiguiendo á categorías enteras de ciudadanos, el Estado ha llegado á ser insoportable y oneroso, y cada día son más numerosas las multitudes de oprimidos que se levantan contra él. Viola las creencias, perjudica á los intereses, engaña al pueblo con irrealizables quimeras, y sólo se mantiene gracias á las rivalidades creadas y mantenidas por él. Su poder, inmenso en apariencia, pero sin ningún ideal que le oriente, está á merced de todos los acontecimientos.

El desarrollo del estatismo no va acompañado solamente de tiranías opresoras, sino que engendra también la desorganización de los servicios, de los cuales se va encargando el Estado progresivamente.

APPLIOTECA UNIVERSITARIO

Las generalidades psicológicas que preceden permitirán aclarar hechos recientes, inexplicables si se les considera superficialmente, tales como los escándalos de la Imprenta Nacional y la decadencia de la marina. Las comisiones investigadoras que los denunciaron buscan todavía inútilmente sus causas. El filósofo ya no las busca.

La reconstrucción de la Imprenta Nacional, cuya necesidad no se hacía sentir, como no sea para los arquitectos, se presupuso en 442.350 francos. Según las cifras oficiales presentadas por la Comisión investigadora, serán necesarios 10 millones. Los trabajos debían durar cuatro años, y á pesar de hacer siete que comenzaron, está lejos todavía el día de su terminación.

Los hechos señalados por la Comisión demuestran el prodigioso desenfreno con que los funcionarios del Estado autocrático administran los caudales de éste. Ninguna empresa particular viviría en tales condiciones. Ejemplo: se construye una escalera, y una vez terminada, parece poco decorativa; entonces se demuele completamente y se reconstruye. Se consigue ensolar con cemento armado un pavimento de varios miles de metros, y una vez terminado el trabajo, el jefe de la oficina, propenso á resfriados, afirma que el contacto del cemento enfría los pies y expone á bronquitis. Inmediatamente se destruye el piso para reemplazarlo por un entarimado que, siendo de mala calidad, es á su vez sustituído por otro. Coste: algunos cientos de miles de francos, pero los delicados pies del jefe de la oficina no se enfriarán.

La más completa fantasía dirige estos trabajos. Se había comprado á gran precio máquinas variadas, pero como se había olvidado abrir fosos debajo de ellas, ha habido que demoler parte del edificio. Y los millones corrían ante la vista de los impávidos funcionarios, á quienes no impresionaba tal incuria, ya que contribuyentes anónimos pagarían el gasto.

Innumerables son los ejemplos que podrían citarse, los cuales no impedirán seguramente á los socialistas confiar al Estado semejantes empresas, en lugar de encargárselas á la industria privada, que no se permitiría las distracciones y negligencias de los funcionarios, so pena de quiebra.

Los derroches diarios, de los que puede ser tipo la historia de la construcción de la Imprenta Nacional, no suponen nada en relación con los descubiertos en la información sobre nuestra marina de guerra. Se dirá que fantasías, pero en forma en verdad bien sinjestra.

El público ha descubierto con estupor que por el lamentable estado de nuestra marina ha quedado relegada en algunos años del segundo lugar al quinto, como lo ha demostrado M. Doumer. Ni plan de unidad, ni esfuerzos coordinados, ni método, ni responsabilidad definida, descuido, desorden y confusión, se dice en la memoria general de la Comisión. M. Ajan, vocal de esta Comisión, calcula en 700 millones el despilfarro. Esta suma se duplica si se añaden los 693 millones concedidos para primas por M. Caillaux á nuestra marina mercante de 1899 á 1909, primas cuyo resultado fué, como se ha demostrado en un capítulo anterior, precipitar la decadencia de esta marina. «Hemos debido cometer errores de principio», decía el ministro en la Cámara, reproduciendo las cifras citadas, y que demostraban el decaimiento progresivo de nuestro comercio marítimo.

Graves errores, en efecto, se han cometido, pero sus causas debieron ser ignoradas por el ministro que las denunciaba. Ciertamente que no las creía procedentes del desenvolvimiento del estatismo, porque si lo hubiera creído, este político, poco psicólogo no hubiera propuesto, como lo hizo, asociar el Estado á la explotación de las grandes Companías de navegación.

Los hechos que revelan el desorden y la indiferencia del personal marítimo del Estado parecen algunas veces inverosímiles. M. Ajan cita el caso de un acorazado que poseía una coraza demasiado pesada; se le cambió por otra, que resultó demasiado ligera y que fué necesario reemplazar por otra nueva. El barco acabó por flotar. Coste: tres millones.

La acumulación de estas negligencias llega á ser ruinosa. El precio de nuestros acorazados es 30 por 100 más elevado que en Inglaterra, y mientras nuestros rivales tardan dos años en construir un barco de guerra, nosotros tardamos cinco. «Nuestra manera actual de construir-dice M. Ajan-es el estatismo en todo su horror y la condenación del monopolio del Estado.>

Hechos análogos se observan en todas partes. En Tolón se demostró, en los procesos recientes de algunos proveedores del Arsenal, que habían estado entrando en éste los objetos para la fabricación durante veinticinco años sin que una sola vez se comprobasen á la entrada. De este modo los proveedores entregaban lo que querían y embolsaban millones á costa del Tesoro, sin que nadie se conmoviese.

«Poco importa»: tal es la verdadera fórmula de la administración estatista. Tal divisa sería imposible en la industria privada, porque no tardaría en fracasar el patrono descuidado y negligente. El desconcierto, consecuencia necesaria del espíritu estatista, es universal. En las colonias donde no existe vigilancia, llega á lo inverosímil, y M. Messimy, en su memoria, cita lamentables ejemplos. Los abusos que cometen allí los funcionarios no tienen límite y nos han enajenado las simpatías de los indígenas, considerados por aquéllos como modelables á su voluntad. ¿Á dónde va á parar el dinero extraído en Indochina por infinidad de agentes y medios tiránicos y odiosos? Á gastos suntuosos totalmente inútiles. Un periódico ha resumido del modo siguiente algunas páginas de la memoria de M. Messimy sobre este asunto:

Los presupuestos están abandonados à la fantasia individual. De este modo, más de un proyecto extravagante será votado con grandes créditos é indemnizaciones de todas clases al personal, y gastos puramente superfluos y de lujo para los administradores. Uno de estos últimos ha inscrito en su presupuesto 13.200 francos para la instalación de electricidad en su palacio. Muchos tienen automóviles; la mayor parte poseen cinco o seis coches, y de los 16.000 hombres de la guardia indigena, muchos de ellos se dedican exclusivamente al servicio doméstico. M. Messimy cita à un inspector de esta guardia que empleaba para si solo à 19 de sus subordinados. Del mismo modo se tiene, sin sacrificios pecuniarios, cocineros, cocheros, jardineros, planchadoras, etc. Por todo esto se podrá juzgar lo que será esa administración.

En medio de esos derroches y de ese lujo, nuestro personal administrativo ha adquirido hábitos de pereza y de indolencia y la unanimidad de testimonios es tal sobre este punto que es necesario reconocer, como da à entender M. Messimy, que todos sus individuos no están libres de la sospecha de prevaricación. Su incapacidad se revela por hechos extraños, que serian grotescos si no fueran tan tristes.

El mismo periódico añade, no sin cierta inocencia, que el uso de las gratificaciones ó propinas, que duplican el gravamen de los impuestos directos, desaparecería si se estableciese el reparto de una manera normal y equitativa. Dudo mucho del poder atribuído á los reglamentos y que pudiesen remediar un desorden general que tiene raices tan profundas.

La causa principal de la desorganización de la marina, de la Imprenta Nacional y de la casi totalidad de las empresas del Estado es únicamente la indicada más arriba. Todo lo que dirige el Estado se encuentra necesariamente funcionarizado, es decir, que las responsabilidades, diseminadas entre millares de personas, son imposibles de hacer efectivas. Esos agentes, divididos en negociados distintos, no poseen ninguna iniciativa; se manifiestan una envidia feroz y no les guía ningún interés común. Estos mismos hombres, colocados en una empresa particular, en que la responsabilidad fuese directa, se conducirían de muy distinto modo.

Las marinas extranjeras han prosperado porque han recurrido cada vez más á la industria privada, mientras que nosotros estatizábamos gradualmente la nuestra, y ése es el secreto de su superioridad y el de nuestra decadencia. Las otras naciones decaerían lo mismo que nosotros si se dejasen dominar por el estatismo.

En una notable conferencia, publicada por la Revue Politique et Parlementaire, M. Harold-Cox, del Parlamento inglés, demuestra con ayuda de ejemplos y cifras que en las pocas ocasiones en que el Gobierno inglés ha querido explotar industrias por sí mismo, obtuvo grandes pérdidas, mientras que las dirigidas por particulares se hallaban en situación próspera. Así, la industria de telégrafos, que hasta 1870 fué de Compañías particulares, daba el 6 por 100 á sus accionistas, y cuando el Estado se incautó de ella, los beneficios se trasformaron en un déficit progresivo que alcanza ahora la cifra de 25 millones anuales.

No pueden sorprendernos estos resultados, ya que son consecuencia de leyes psicológicas bien definidas. En un hombre falto de iniciativa, y sobre todo sin responsabilidad, decae bien pronto su valor intelectual y productivo en proporciones enormes. Los socialistas hacen bien en no quererlo comprender, porque el día en que esta ley natural llegase á ser evidente para ellos, no habría más socialismo.

Sea lo que fuere, el estatismo colectivista progresa enormemente en los pueblos latinos. Las consecuencias ruinosas de la incautación del ferrocarril del Oeste no impedirán en manera alguna la incantación de otras líneas y la creación de distintos monopolios que aumentarán el ejército de funcionarios ya tan numeroso. No parece sino que una ráfaga de locura inspira, desde hace algún tiempo, á los Ministros de Hacienda. Uno de ellos proclamaba ante la Cámara de diputados, con el aplauso de los socialistas, sus inspiradores, su intención de proponer que se concediese al Estado el monopolio de los alcoholes y de los seguros. El Journal des Debats publicó acerca de estos proyectos las reflexiones siguientes:

Es de esperar que, desde hoy, ocupe la politica financiera de los monopolios un lugar cada vez mayor en los programas electorales y que acabe algún dia por entrar en la legislación. Será ésta, sin duda, una política desatentada. Cuando las gentes que tienen algo de buen sentido y de previsión, se espantan ante los progresos de la centralización, que nos aniquila y que paraliza toda iniciativa individual; cuando el número de los funcionarios acrece sin cesar en una población que no aumenta y es causa de que nuestros presupuestos liquiden con déficit, es insensato soñar en cargar al Estado con nuevas atribuciones, y añadir, à las innumerables funciones que ejerce, las de expendedor de bebidas y asegurador. Gracias á los impulsos de la mayoria parlamentaria, el Estado, después de haber intervenido en todas las ramas de la actividad humana en nombre de la piedad, va à subdividir sus funciones económicas bajo las formas de diferentes monopolios, en nombre del acaparamiento del capital y en provecho de la colectividad.

El Estado, á causa de la absorción progresiva de una multitud de monopolios y de industrias, se ve obligado á aumentar considerablemente la importancia de las administraciones, por intervención de las cuales ejerce su acción. Estas últimas forman ahora pequeños cantones feudales, cada uno de los cuales es suficientemente fuerte para tratar de imponer su voluntad al Estado, como aconteció recientemente con los funcionarios de Correos.

En efecto, el impuesto sobre la renta será el comienzo del golpe de mano del Estado contra el capital. ¿Cómo se detendrá el Estado socialista en ese camino de la expoliación legal? Los retiros obreros será el principio de la caridad organizada por el Estado. ¿Cómo se detendrán en ese camino de la filantropia social? El monopolio de la instrucción será el comienzo de la centralización de la enseñanza bajo la égida del Estado. ¿Adónde se irá á parar por este camino de la nivelación intelectual?

Hoy, los funcionarios exigen un estatuto, á fin de dar condiciones de estabilidad á un poder y á unos privilegios ya demasiado considerables.

Cuando el espiritu de iniciativa, origen de las fuerzas vivas de una nación, desaparezca, el socialismo podrá intentar edificar su edificio social sobre el terreno podrido de la decadencia. Seguramente que la Cámara, intimidada por sus directores, votará el estatuto solicitado, y de todas las desastrosas resoluciones que ha acordado, ninguna producirá consecuencias más funestas.

..

Éste reglamento, como indicó un ministro de Hacienda, con quien estoy de acuerdo, por primera vez, constituirá una oligarquía de funcionarios que dirigirán los destinos de Francia: «Si se diese oídos á ciertas teorías, el poder no pertenecería á la nación, sino á los funcionarios públicos; se habría constituído un verdadero mandarinado. No valdría la pena haber hecho la revolución para caer bajo tal dominación».

El estatismo tiene por expresión y base el funcionarismo. Estatismo y funcionarismo son fases de una misma cosa. Para reducir el poder del esta-

Reconocer derechos particulares á funcionarios indisciplinados ó que han sostenido con sus recursos á aquéllos es condenarse á tenerlos pronto por amos.

Ya lo son bastante. El último de los funcionarios, bajo pretexto de que representa una parte del Estado, se cree una especie de potentado y trata al público según esta convicción. El hombre más eminente es para él un simple «sujeto». En la correspondencia oficial le llama «señor Tal». Ya trate al público directamente, ya por escrito, siempre lo hará demostrando un profundo desprecio.

Para remediar este estado de cosas, origen de la desorganización, de la que hemos citado anteriormente tan lamentables ejemplos, se debe seguir un procedimiento diametralmente opuesto al que se sigue. Evitemos votar un estatuto que transformaría á los funcionarios en personajes inamovibles, gobernándose por sí mismos, y sobre los cuales el ministro y la Cámara no tendrían el menor derecho.

Á fin de continuar siendo dueño de sus empleados, el Estado-patrono no tiene más que imitar á los jefes de las industrias privadas. ¿Se ha visto alguna vez á un gran almacén ó una gran industria conceder un reglamento á sus empleados? No son más que auxiliares fielmente conservados en sus puestos si son útiles, y despedidos en cuanto demuestran incapacidad. El Estado debe proceder del mismo modo nombrando auxiliares, pero sin obligarse á nada con ellos. Entonces estarán en la misma situación que los temporeros que nombra el ministerio de Hacienda, algunas veces á centenares.

Tan sólo en favor del personal de los servicios técnicos, ingenieros, telegrafistas, etc., el Estado podría establecer un contrato por algún tiempo, diez años ó más.

Presumo vuestra objeción: no la formuléis. Si el Estado no ofreciese á sus empleados alguna estabilidad, no encontraría quien le sirviese, ó si lo encontraba, sería gente mediana. Tranquilizaos: si vuestra sospecha se realizase, tanto mejor. Los muchachos inteligentes se dedicarían entonces á la industria ó al comercio, y traería esto como consecuencia un gran beneficio para el país. Desgraciadamente, este éxodo seguramente no se realizaría. Los aspirantes serían casi tan numerosos como hoy. Los temporeros del ministerio de Hacienda, citados anteriormente, no ganan más de 5 á 6 francos diarios y, sin embargo, figuran 50 aspirantes, bachilleres y licenciados, por cada plaza vacante. No insistiré en esta reforma porque es demasiado radical para conseguir adeptos. Sin embargo, llegará un día en que la necesidad lo impondrá. Pero ¿será entonces posible?

El estatismo y su encarnación, el colectivismo nos han conducido á ese estado de esclavitud mental en que el hombre no tiene ni conciencia de su servidumbre. La tiranía del Estado se hace de tal modo opresiva y costosa que une contra él una coalición de intereses profundamente perjudicados. Comienza á comprenderse que la misión del gobierno no es la de ser industrial, humanitario ó filántropo; que no tiene el derecho de imponer á los ciudadanos sus afirmaciones ó sus negaciones religiosas, su moral y su educación; que su verdadero papel es únicamente el de servir de árbitro entre los partidos, velar por la seguridad de los ciudadanos; en el interior por la policía y en el exterior por el ejército.

Verdades pueriles, sin duda, pero, sin embargo, poco conocidas. Deseemos que una lenta evolución nos liberte de la tiranía estatista, pero no confiemos demasiado. Se transforman fácilmente en el papel las leyes de una nación; pero ¿cómo modificar su alma?